



AYUNTAMIENTO DE EL CUBILLO DE UCEDA (GUADALAJARA)

PLAZA MAYOR, Nº 1
CP 19186. TFNO. 949 856080
CIF P-1912200-A

ANUNCIO

MODIFICACION PRECIO PUBLICO POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A DOMICILIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público acerca de la modificación del PRECIO PUBLICO POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A DOMICILIO queda definitivamente aprobada en la siguiente forma:

Artículo 6 CUOTAS TRIBUTARIAS

MANTENIMIENTO DEL SERVICIO (Acometida): 15 €/año

CONSUMO: 1,20€/m3.

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Albacete en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En El cubillo de Uceda a 4 de diciembre de 2023, D. Jose Maria Serrano Nuñez,
Alcalde Presidente

